

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA NUM. 64

SERIE 1974-75

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE LA ASIGNACION DE FONDOS ORDINARIOS Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal creó unas partidas cuyas asignaciones han resultado insuficientes.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea tiene facultad en Ley para hacer dichas transferencias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Autorizar como por la presente se autoriza a la Secretaria Auditora Municipal a efectuar en los libros de Contabilidad Municipal a su cargo la siguiente transferencia entre partidas del presupuesto vigente 1974-75:

DE LAS PARTIDAS:

460-047- Sueldo Médico.....	\$ 3,600.00
460-048- Sueldo Médico.....	2,400.00

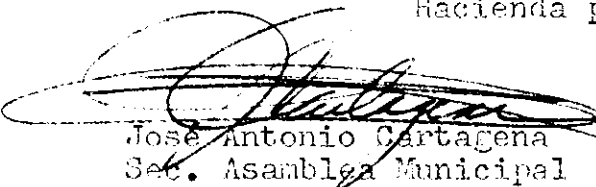
A LAS PARTIDAS:

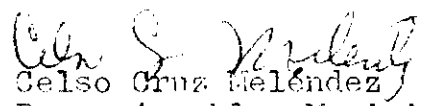
2105- Dietas Asambleístas.....	3,275.00
4202- Jornales a Sanidad.....	2,725.00

Sección 2da.: Esta ordenanza por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea aprobada por el Hon. Alcalde.

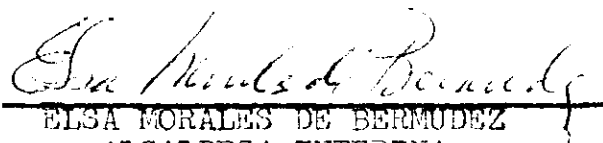
Sección 3ra.: Toda ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente queda por ésta derogada.

Sección 4ta.: Que copia de esta ordenanza sea enviada al Sec. de Hacienda para su conocimiento y fines pertinentes.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por la Hon. Elsa Morales de Bermúdez, Alcaldesa Interina, a los 4 días del mes de junio de 1975.


ELSA MORALES DE BERMUDEZ
ALCALDESA INTERINA

CERTIFICACION

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R., CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 64, Serie 1974-75, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R., en su Sesión Extraordinaria del día 3 de junio de 1975.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, José I. Mateo, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José A. Aponte, José Melero, José Juan Acosta, Julio E. Rivera y José A. García. Ausentes: Micaela Lefevre y Rómulo Burgos.

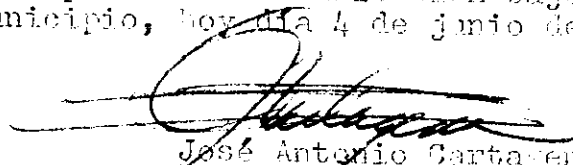
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA NUM. 64

-2-

SESION 1974-75

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo el
firma y sello oficial de este municipio, hoy día 4 de junio de 1975.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal